

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1822

Cuenta general antecedente presentada
por el Ayuntamiento Constitucional de la Vi
lla de Arequipa del producto y distribución de
los propios y arbitrios correspondientes al año
pasado de mil ochocientos veinte y seis, Resulta
importar el cargo de ella mil novecientos
veinte y siete reales veinte y cinco
centos noventa y siete reales veinte y cinco
centos, y aun que ascienden las partidas de
la data que comprende además mil doscientos
veinte y cuatro reales treinta y cinco
centos de ellos dos mil seiscientos tres re
ales die y seis mil novecientos mil trescientos
setenta y cinco y cinco mil que resultan entre
gados al fisco actual en cuarenta y seis fa
negas tres celemines de trigo y doscientos
cuarenta y cuatro endrinos efectivos, tres
expuestas en el Recibo para que objeto ni
este de la cuenta de inversión, y los mil dos
cientos noventa y cinco y veinte y cinco mil
gastados en Provisiones de pan, vino carne y
cevada con los Voluntarios Nacionales de
logros y partida de la en que fueren
ejecución de los facciones quando las
ocurrencias de salvatierra, cuya cantidad
haviendo opetir el Ayuntamiento de
Comisarios de guerra, quien esta ha ilite
do para el pago de suministros hechos a los

trópas Nacionales, con cuya Raza que
Reducido el total de la data a siete
seiscientos veinte y un Reales quinientos
y por consiguiente un alcance a favor
de los fondos comunes y contra el depon
tario de ~~seiscientos~~ seiscientos Reales
de la ~~suma~~ entregan de los doscientos noventa
y siete y seis ~~ms~~ ms que resultan en
el deere, cuya cantidad sepondra
por primera partida al cargo En la S.
por omnia Cuentas, y en esta conform
idad queda formada la presente
Cavitonia a quince de Julio de mil
ochocientos veinte y dos ~~En. 11 de 1122~~
Valga ~~la~~

Comandante de la Marina
Diputacion Provincial de la Marina
10 Agosto 1822.

En la conformidad expresada en la serena anterior y en la
presente a los respectivos pliegos que acompañan
Suplica Anula

P. A. D. S. E.
Jose de Alvarado
S. A. D. S. E.